R. Salidan: 48525 - 15/09/2022 - 09:52:32 DIPUTACION PROVINCIALÁRE ALDE FONTENTO, MEDIO LAMBIENTE VENCERAS ANA

Servicio de Vías Provinciales / Sec. de Proyectos y Obras/ AMO

C/ Hermanos Machado, 27 3a - 04071 (Almería) Tel. 950 21 13 07 - Fax 950 21 13 24 - amontero@dipalme.org Ref.Exp.: 2022/D22600/800-201/00010



En contestación a su escrito recibido en esta Diputación Provincial con fecha del registro de entrada 31/08/2022, asiento número 65914, por el que solicita INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA LEY 19/2013, le comunico que por la Ingeniero del Servicio de Vías Provinciales de esta Excma. Diputación Provincial se ha emitido informe, que literalmente expone:

"ASUNTO: **REMITIENDO** INFORMACIÓN RELATIVA TRÁFICO. (EXPEDIENTE: 2020/D22600/800-201/00010)

RECLAMANTE: DÑA.

En relación con el escrito de reclamación presentado por Dña. recibido en esta Diputación Provincial con fecha 31/08/2022, registro de entrada número 64914, por el que solicitan INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 19/2013, concretamente acceso a la información de aforos de tráfico, actuales e históricos así como la ubicación de las estaciones de medida, se le comunica que en la actualidad no se dispone de dicha información si bien está previsto en breve la contratación del servicio de: "ELABORACIÓN DEL PLAN DE AFOROS DE TRÁFICO EN LAS CARRETERAS COMPETENCIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA". No obstante lo anterior, la JJAA dispone de algunos de los datos solicitados en su página https://www.juntadeandalucia.es".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.







Sección de Información / FVT

C/Navarro Rodrigo 17– 04001 Almería Tel. 950 21 15 43 - <u>organiza@dipalme.org</u> Ref.Exp. 2022/D22600/800-201/00010

Jefe de Servicio de Vías Provinciales

Se ha recibido la petición de información pública de una ciudadana, le remito la solicitud para su tramitación, le recordamos que deben realizar una resolución según la normativa existente a este respecto y que es la siguiente:

Artículo 20. Resolución.

- 1. La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse al solicitante y a los terceros afectados que así lo hayan solicitado en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver. Este plazo podrá ampaliarse por otro mes en el caso de que el volumen o la complejidad de la información que se solicita así lo hagan necesario y previa notificación al solicitante.
- 2. Serán motivadas las resoluciones que denieguen el acceso, las que concedan el acceso parcial o a través de una modalidad distinta a la solicitada y las que permitan el acceso cuando haya habido oposición de un tercero. En este último supuesto, se indicará expresamente al interesado que el acceso sólo tendrá lugar cuando haya transcurrido el plazo del artículo 22.2.
- 3. Cuando la mera indicación de la existencia o no de la información supusiera la vulneración de alguno de los límites al acceso se indicará esta circunstancia al desestimarse la solicitud.
- 4. Transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya dictado y notificada resolución expresa se entenderá que la solicitud ha sido desestimada.
- 5. Las resoluciones dictadas en materia de acceso a la información pública son recurribles directamente ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interposición de la reclamación potestativa prevista en el artículo 24.
- 6. El incumplimiento reiterado de la obligación de resolver en plazo tendrá la consideración de infracción grave a los efectos de la aplicación a sus responsables del régimen disciplinario previsto en la correspondiente normativa reguladora.

Por lo tanto, le ruego proceda a la tramitación de esta solicitud y remita copia de la resolución al Servicio de Organización e información





SOLICITUD DE INFORMACIÓN (F800-210-001)

Representante								
DNI: 53437206H	Nombre: A	nbre: ANA CONCEPCION						
Apellido 1: OLMEDA			Apellido 2: CLEMARES					
Cargo o representación que obstenta:								
X Actuando en nombre propio, o Representando a:								
Solicitante								
CIF:	Raz	Razón Social:						
NIF: 53437206H	Nom	Nombre: ANA CONCEPCION						
Apellido 1: OLMEDA			Apellido 2: CLEMARES					
Datos de Notificación								
Medio de Notificación Preferente Elegido X Documento Electrónico (Consultable en su oficina Virtual / Carpeta Ciudadana)								
Correo-e para avisos: ana.olmeda@vectio.com								
Teléfono Fijo:		Móvil: 689104848		Fax:				
Datos Postales								
Direccion: CALLE ORENSE 58								
C.P.: 28020 Población: MADRID		RID	Provincia: MADRID					
Asunto Resumen o título expresivo de la Solicitud								
SOLICITANDO INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 19/2013								



SOLICITUD DE INFORMACIÓN (F800-210-001)

Expone

(Según el art. 17.3 de la Ley 19/2013, El solicitante no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la información y que podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por si sola causa de rechazo de la solicitud)

Relativo a Tráfico

Solicita

Se solicita acceso a información de aforos de tráfico, actuales e históricos -si existen- (con la menor desagregación temporal posible: horaria, mensual y/o anual en su defecto), así como la ubicación de las estaciones de medida. Si fuera posible en formato editable y georreferenciado (shapefile, geojson o similar) o en su defecto información en excel con información sobre latitud y longitud de la ubicación de las estaciones de medida. Gracias de antemano. Un saludo

Información sobre Protección de Datos Personales

I N F O R M A C I Ó N S O B R E P R O T E C C I Ó N D E D A T O S P E R S O N A L E S : De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS., en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. Más información sobre Protección de Datos personales en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información of depandancia donde regliga su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicación so facilitadas, previa acreditación de su identidad.Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

DIPUTACION DE ALMERIA

2022/D22600/800-201/000101 DE INFORMACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACIÓN (F800-210-001)

Representante								
DNI: 53437206H	Nombre: A	nbre: ANA CONCEPCION						
Apellido 1: OLMEDA			Apellido 2: CLEMARES					
Cargo o representación que obstenta:								
X Actuando en nombre propio, o Representando a:								
Solicitante								
CIF:	Raz	Razón Social:						
NIF: 53437206H	Nom	Nombre: ANA CONCEPCION						
Apellido 1: OLMEDA			Apellido 2: CLEMARES					
Datos de Notificación								
Medio de Notificación Preferente Elegido X Documento Electrónico (Consultable en su oficina Virtual / Carpeta Ciudadana)								
Correo-e para avisos: ana.olmeda@vectio.com								
Teléfono Fijo: Móvil: 68910484		3	Fax:					
Datos Postales								
Direccion: CALLE ORENSE 58								
C.P.: 28020 Pobla	P.: 28020 Población: MADRID		Provincia: MADRID					
Asunto Resumen o título expresivo de la Solicitud								
SOLICITANDO INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 19/2013								



SOLICITUD DE INFORMACIÓN (F800-210-001)

Expone

(Según el art. 17.3 de la Ley 19/2013, El solicitante no está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información. Sin embargo, podrá exponer los motivos por los que solicita la información y que podrán ser tenidos en cuenta cuando se dicte la resolución. No obstante, la ausencia de motivación no será por si sola causa de rechazo de la solicitud)

Relativo a Tráfico

Solicita

Se solicita acceso a información de aforos de tráfico, actuales e históricos -si existen- (con la menor desagregación temporal posible: horaria, mensual y/o anual en su defecto), así como la ubicación de las estaciones de medida. Si fuera posible en formato editable y georreferenciado (shapefile, geojson o similar) o en su defecto información en excel con información sobre latitud y longitud de la ubicación de las estaciones de medida.

Gracias de antemano. Un saludo

Información sobre Protección de Datos Personales

I N F O R M A C I Ó N S O B R E P R O T E C C I Ó N D E D A T O S P E R S O N A L E S : De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS., en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. Más información sobre Protección de Datos personales en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o desendencia donde regliga su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones racilitadas, previa acreditación de su identidad.Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.